

RESOLUCIÓN No.GG-200-2022
(15 de junio de 2022)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el Representante Legal de BANCO NACIONAL DE PANAMÁ y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito participará en misión oficial del 23 al 27 de junio y hará uso del derecho a sus vacaciones del 28 de junio al 3 de julio del año en curso;

Que, en vista de lo anterior, se hace necesario designar al funcionario que suplirá las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal durante el período antes referido;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora Diana De La Guardia, Subgerente General de Operaciones, como la persona autorizada para suplir las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal del suscrito del 23 de junio al 3 de julio de 2022.

SEGUNDO: Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



Javier E. Carrizo E.
Gerente General

